



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VI.

Número: Edición Especial.

Artículo no.: 4.

Período: Julio, 2018.

TÍTULO: La educación intercultural en la universidad. Un reto pedagógico y didáctico.

AUTORES:

1. Máster. César Efrén Vivero Quintero.
2. Máster. Mercedes María Campelo Vásquez.
3. Máster. Miguel Ángel González Valarezo.
4. Máster. Fanny Raquel López Tobar.

RESUMEN: La interculturalidad y las vías para educar a los jóvenes en estos contenidos se ubican en los primeros lugares; sin embargo, las propuestas en este sentido, aún son pocas y difusas y demandan propuestas que emergen de la interpretación y toma de posiciones que, con carácter de propuesta, puedan generarse. Los autores asumieron la responsabilidad de sumarse a este análisis. Las ideas que aquí se exponen recurren al análisis conceptual y pedagógico como premisa para identificar las prioridades del proyecto universitario en este propósito. La posición de los autores declara la importancia de concebir las propuestas desde la unidad de acción que deben seguir los directivos y docentes en la gestión de un modelo pedagógico y didáctico intercultural.

PALABRAS CLAVES: educación intercultural, universidad, pedagogía y didáctico de la educación superior.

TITLE: Intercultural education in the university, a pedagogical and didactic challenge.

AUTHORS:

1. Máster. César Efrén Vivero Quintero.
2. Máster. Mercedes María Campelo Vásquez.
3. Máster. Miguel Ángel González Valarezo.
4. Máster. Fanny Raquel López Tobar.

ABSTRACT: Interculturality and ways to educate young people in these contents are located in the first places; However, the proposals in this sense are still few and diffuse, and demand proposals that emerge from the interpretation and take positions that, as a proposal, can be generated. The authors assumed the responsibility of joining this analysis. The ideas presented here turn to conceptual and pedagogical analysis as a premise to identify the priorities of the university project in this purpose. The position of the authors declares the importance of conceiving the proposals from the unit of action that managers and teachers must follow in the management of an intercultural pedagogical and didactic model.

KEYWORDS: intercultural education, university, pedagogy and didactic of higher education.

INTRODUCCIÓN.

Los procesos de globalización que viven las sociedades contemporáneas estas han contribuido al desarrollo de nuevas formas de interdependencia y a volver difícil las relaciones entre personas y grupos que las integran. En este caso se comprende que en estos momentos las fronteras culturales parecen disolver y se vive la apertura a nuevos criterios y patrones que orientan los estilos de vida y de convivencia de las personas, pobreza y desigualdad, merman la vigencia de los derechos humanos, la vida democrática y la legalidad, generando tensiones y conflictos desconocidos.

La interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. En este marco, existen experiencias positivas que propician el intercambio cultural en

una tarea educativa con padres, profesores y estudiantes. Sin embargo, se puede destacar que aún es necesario profundizar en este tema.

En América Latina, la interculturalidad parte de estas metas, que responde al paradigma de la atención a la diversidad cultural que alcanza reconocimientos jurídicos y promover ideas para enfrentar la discriminación, racismo y exclusión, desarrollando relaciones satisfactorias entre distintos grupos culturales. En estos espacios se contribuye a formar ciudadanos conscientes de las desigualdades y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país.

En el Ecuador la diversidad humana, se manifiesta tanto que disfruta de diferentes climas, espacios geográficos y realidades ambientales, que se convierten en la base de la formación de identidades regionales personalizados. Estas diferencias de realidades geográficas y poblacionales que se han consolidado a lo largo de la historia con perfiles culturales y políticos propios, no es apreciada como un obstáculo, sino como una cualidad distintiva para la consolidación de la unidad nacional.

Y es que la problemática de lo intercultural se valora como problema porque aún es un área de desconocimiento de la propia cultura, que se refleja en la manera en que se aprecia y respetan las diferentes culturas. Así la práctica del Sumak Kawsay presupone el fortalecimiento de la educación intercultural, la cual se expresa en la manera en que se conciben los procesos pedagógicos y de enseñanza aprendizaje. Las prácticas y las reflexiones en la universidad ecuatoriana respecto al tema, es aun difusa, sin embargo, existe un amplio bagaje teórico y metodológico que se socializa en textos y materiales en líneas, que pueden servir de base para identificar hacia dónde debemos ir los docentes universitarios cuando se trata de convertir la universidad en espacios de interculturalidad.

Desde este propósito se presentan en este trabajo los resultados del estudio reflexivo y crítico de las posiciones de varios autores y su concreción en Ecuador, desde la cual fue posible presentar las conclusiones y recomendaciones que los autores asumen como una contribución al desarrollo prospectivo de la universidad ecuatoriana en la que trabajan.

DESARROLLO.

El acercamiento a los temas de educación e interculturalidad están asociadas a la manera en que se asuma la necesidad de atender en igualdad de condiciones a los estudiantes de culturas diversas; y ese tratamiento no podrá desarrollarse si se desconocen las propuestas educativas derivadas de la reflexión acerca de la cultura, la multiculturalidad, la pluriculturalidad.

La cultura debe ser concebida como un conjunto material de producciones por parte de una comunidad humana, interesa poner énfasis en la cultura como conjunto de disposiciones, valores, conductas, apreciaciones, imaginarios, representaciones, que configuran el ser, estar y actuar en el mundo. La cultura, se concibe también, como un entramado de sentidos que le dan significado a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana” (Austin, 2000), constituyen una forma de vida y pensamiento en sí misma para la gente que la hereda o vive esa forma de vida.

García (2008), define la cultura como aquello que garantiza la integración de las diferentes esferas de la vida económica, social y religiosa del hombre. Por tanto, la cultura determina, en última instancia el grupo social de pertenencia y no sólo la forma de interpretar la realidad, sino como identidad sociocultural que engloba el patrimonio individual y colectivo de un grupo concreto.

Laca (2008), destaca que si la cultura es el conjunto de normas duraderas, de valores, de costumbres y patrones de comportamiento que son compartidos por un grupo humano particular, no son las diferencias culturales las que exacerben los conflictos sino que se generan en las insuficiencias para que la gente, maneje bien las relaciones y comunicación entre individuos de culturas diferentes.

La multiculturalidad es entendida como la existencia de diferentes grupos culturales en un mismo territorio, que se muestran respeto, pero no promueven situaciones de intercambio. “entre culturas”, que garantizará el entendimiento “y permitirá una construcción cultural conjunta que refleje la gran diversidad presente en una sociedad.

La interculturalidad, por su parte, no es un concepto cerrado ni excluyente ya que existen múltiples interpretaciones del mismo: promueve la comunicación entre diferentes culturas, el encuentro cultural para contrastar y aprender mutuamente, la toma de conciencia de la diferencia para resolver conflictos, fomentar el reconocimiento y la aceptación de la diferencia, lo que llevará al establecimiento de relaciones culturales que conducirán a la integración de culturas.

La interculturalidad se convierte entonces en principio de esas interacciones humanas, en un mismo contexto en las que se desarrolla la disposición de las personas para aprender de las expresiones culturales distintas, con la disposición de encontrar los elementos de empatía y puntos de afinidad, de cotejar las diferentes maneras de ver las de otros y desde ellos, construir una manera de relacionarse con los semejantes.

García, et al. (2008) explican, que la interculturalidad es un tema común a la mayoría de las sociedades actuales, situando ante ellas la interrogante cómo enfrentar la diversidad de expresiones culturales que las caracterizan. Las respuestas, han aportado por reconocer el trabajo educativo intercultural que se enfoca a la generación de un nuevo sentido de comunidad que por sobre todo y desde el cual se demuestra a los estudiantes la existencia de fronteras social y cultural entre los grupos étnicos.

Rodrigo (2000) explica, que existen unas distinciones básicas entre la multiculturalidad y la interculturalidad que pueden sintetizarse en aspectos, relacionadas con el derecho de las minorías coexistencia de culturas diversas. Los conflictos entre distintas culturas y la necesidad de tender un puente entre las personas construyen sus mundos a través de los procesos sociales y culturales.

En este caso, este concepto de interculturalidad aboga por la defensa de la diversidad, del respeto y del diálogo cultural; sin embargo, ese reconocimiento y esa integración de la diferencia no resuelven los problemas que surgen debido a ella. La Interculturalidad implica reconocimiento y comprensión ante la existencia de otras culturas, además de respeto, comunicación e interacción.

Una sociedad será intercultural cuando sus miembros interactúen y se enriquezcan con esa

interacción.

La Educación Intercultural, pretende entonces, favorecer el diálogo entre las diferentes culturas que comparten un territorio; de manera que, la Interculturalidad podría designar la comunicación entre sus miembros, para conocer la tradición del otro; y, en este punto, aparece la escuela como principal garante de la Interculturalidad porque impulsa el respeto hacia la pluralidad cultural y estimula las relaciones entre culturas.

Con Rodrigo (2002), se coincide cuando asegura que la idea interaccionista de la cultura, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar, aun cuando no todos los intercambios culturales tendrán las mismas características y efectos, es a partir de estos contactos que se produce la hibridación cultural. Por tanto, no puede evolucionar si no es a través del contacto con otras culturas y la interculturalidad describe una relación entre culturas.

Las distinciones básicas y la interculturalidad pueden sintetizarse entonces precisamente en el tránsito de la noción de la coexistencia o la convivencia cultural al diálogo; de la presencia en un mismo espacio geográfico al establecimiento de un contacto que va más allá del reconocimiento de las diferencias. Así como también el tránsito de posturas de cierre, al choque cultural a la apertura y de estas a la negociación de significados culturales.

En este sentido, la interculturalidad supone un grado mayor de apertura y diálogo, pues, implica no sólo la coexistencia de culturas distintas, sino que valoriza el contacto y la negociación entre éstas. Esta posición, en otros términos, explica que al hablar de educación intercultural se fundamenta en aspectos pedagógicos, comunicativos y antropológicos desde los cuales se explica la organización de las influencias, los recursos para concretarlo y el contenido de esas interacciones entre diferentes culturas.

En este sentido, Rehaag (2006), presenta el concepto de la interculturalidad parte de la idea de que todas las culturas son válidas, y en un proceso de entendimiento mutuo entre sujetos culturales al

producir el acercamiento de unos a otros, lo que, al mismo tiempo, implica un enfrentamiento con la propia cultura.

En este marco, es preciso destacar las implicaciones que trae consigo la interculturalidad se encuentran las siguientes: la necesidad del reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales que, a la vez, requiere de un esfuerzo por comprender al otro y por tomar lo mejor de él. Implica que se reconozca la coexistencia cultural en la convivencia diaria y se participe del diálogo entre culturas y las distintas culturas.

La educación y la pedagogía han hecho importantes propuestas para pensar la interculturalidad. Estas se conocen en el campo del pensamiento y de acción que hace referencia al conjunto de procesos pedagógicos orientados a formar sujetos capaces de comprender la diversidad cultural y de intervenir en los procesos de transformación social que aboguen por el respeto y el reconocimiento de tal diversidad.

La idea anterior implica que se debe reconocer la identidad propia como una construcción social particular, y desde ese lugar, se debe aceptar que existen otras lógicas culturales distintas, pero igualmente válidas. Sólo desde esta asunción se puede desarrollar un interés por intentar comprender a esas otras culturas y para asumir una postura ética ante ellas.

La UNESCO, en su informe "La educación encierra un tesoro", de 1996, al presentar los pilares básicos en que debe basarse la educación en el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, deja planteado el alcance que en materia de educación intercultural debe gestionarse, sobre todo porque interesa, pues se trata habilitar a los sujetos para que puedan vivir en contextos de diversidad. Sobre este pilar es que puede descansar la propuesta de la educación intercultural como vehículo para fortalecer el reconocimiento y valoración de las culturas en un contexto de diversidad. La educación intercultural está aún rodeada de incertidumbres, de dudas, de las resistencias y dificultades que supone trabajar para lograr una educación en el marco de una sociedad marcada por la pluralidad, pero también anclada en una fuerte tradición educativa de carácter homogéneo y que supone una apertura al desarrollo de la

diversidad no debe ser concebido como un fin con un resultado acabado, sino como un proceso permanente de negociación de sentidos en la construcción de conocimiento.

Al respecto, Sáez (2006) señala, que educar interculturalmente es desarrollar la construcción de una realidad común de convivencia, donde nadie se sienta en posesión de la verdad, en depositario o receptáculo único y universal de la verdad. Fonet-Betancourt (2006), asegura que la interculturalidad supone diversidad y diferencia, diálogo y contraste, que suponen a su vez procesos de apertura, de indefinición e incluso de contradicción.

De esto modo, hablar de interculturalidad implica abordar la relación entre el yo y el otro; entre nosotros y ellos; pero de forma inevitable, supone entender la relación entre identidad y alteridad como una relación indisoluble e independiente. Así la interculturalidad es hoy un tema polémico que ha llevado a proponer el diálogo y la negociación como estrategias que logren, por un lado, la preservación de la identidad cultural y por el otro, que nutran de nuevos conocimientos y elementos culturales a los sujetos interactuantes en la diferencia.

La interculturalidad posee marcos de referencia, que permite establecer un diálogo entre las culturas que se conciben como un acto cognitivo; afectivo, práctico y moral de las personas. Esta especificidad explica que en las últimas décadas se reflexiona con frecuencia acerca de la relación entre la educación, la cultura, la diversidad, la integración, y se inscriba entre las tendencias actuales la educación intercultural.

Bajo este término, educación intercultural respalda la necesidad de establecer y aumentar los puentes entre personas y grupos que se consideran diferentes, no sólo desde una actitud de valoración de las diferencias, sino también desde la constatación de lo que tenemos en común, en especial en los aspectos menos reconocidos socialmente.

Leiva (2011), signado por estas ideas, asume que la educación intercultural responde al paradigma de la educación para todos que fue a fines del siglo pasado y se legitima, en la actualidad, como un aspecto clave de las políticas democratización de la educación y de los derechos humanos, por tanto, las iniciativas en busca de responder a esta demanda, llevó a privilegiar actividades

educativas no escolares y a proyectar la integración de las minorías a los sistemas de educación mediante la adaptación de los currículos el despliegue de programas compensatorios.

Este autor insiste en que la educación intercultural exige un cambio actitudinal en los ámbitos de acción pedagógica y precisa que es necesario: Interculturalizar el currículo escolar, incluyendo de valores y actitudes que respondan a la diversidad cultural y a la cultura de la diversidad:

1. Ser conscientes de que para aprender a valorar a otras culturas es imprescindible conocer y comprender la nuestra propia, desde un punto de vista reflexivo y crítico;
2. Tener muy claro que el contacto con otras culturas enriquece y humaniza;
3. Aprender a ponerse en el lugar del otro, a partir de la ruptura del etnocentrismo, lo cual implica aceptar al otro como legítimo en sus diferencias personales, sociales y culturales;
4. Emplear metodologías activas, participativas, cooperativas y críticas, que permitan promover la consecución de acciones educativas de éxito escolar para todos los estudiantes, sin excepciones.

Estas ideas, asumidas en la actualidad por los sistemas educativos nacionales se concretan al ubicar el tema como un principio de la educación obligatoria y se concibe como una manera de responder establecer acciones formativas respaldadas por metodologías que están respaldadas por la unidad de criterios pedagógicos y didácticos.

Concretamente, la acción de la escuela puede ser aprovechada para lograr la valoración de las manifestaciones culturales propias de sociedades multiculturales como las nuestras y “puede jugar un papel significativo en la erradicación del racismo y otras formas de enfrentamiento interhumano, haciendo un esfuerzo consciente para exponer las bases de los mitos que rodean y justifican la superioridad de unos grupos humanos sobre otros.

En ese sentido, la educación intercultural plantea un nuevo desafío a la escuela: dejar de lado, la tendencia homogeneizadora del currículum asumiendo la diversidad, logrando un “re-pensamiento global de la educación, de una nueva concepción del conocer, de las formas de pensar y de hacer escuela, de renovación y búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas, de análisis y reflexión del quehacer educativo con el interés de lograr la creatividad y la efectividad de los aprendizajes.

Los fundamentos de la educación intercultural funcionan como hilo conductor para toda intervención que tenga en vistas la promoción de una nueva forma de entender la diversidad y la manera en que la escuela se hace cargo de ella en los espacios cotidianos.

En este marco la Educación Intercultural está concebida como una educación para el conjunto de los estudiantes, hecho que implica la inclusión de sus características en las programaciones curriculares.

La educación intercultural, plantea entonces un nuevo desafío a la institución educativa la cual debe dejar de lado la tendencia homogeneizadora del currículum asumiendo que la diversidad, permite un pensamiento global del acto educativo asume una nueva concepción del aprendizaje y de la enseñanza participando de la renovación y búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas, centradas en el análisis y reflexión del quehacer educativo con el propósito de lograr la creatividad y la efectividad de los aprendizajes.

Luego, la educación intercultural deberá reconocer los derechos específicos de grupos étnicos, culturales o minorías nacionales, fomentar la lucha contra el prejuicio racial y la búsqueda de formas de integración interétnica; y valorizar las exigencias de una pedagogía ajustada a las exigencias de un mundo cada vez más transnacionalizado.

Por lo tanto, lo esencial es equipar a los estudiantes para poder convivir en cualquier situación sociocultural, reducir el dolor y la discriminación racial, física, social y cultural, pues, la educación intercultural debe ayudar a los y las estudiantes, a que, desde una perspectiva pedagógica, puedan desarrollar conocimientos y habilidades para desenvolverse en la sociedad que valora el conocimiento.

Los objetivos a los cuales tiende la educación intercultural implican a toda la estructura de la institución educativa, a nivel administrativo, político y pedagógico, para propender al desarrollo de actitudes más democráticas desde los primeros años de formación. Esto significa considerar la escuela como un sistema social en el cual todas las variables que entran en juego requieren ser modificadas.

Existe consenso en que las propuestas educativas interculturales que puedan desarrollarse a nivel educativo deben partir siempre de la realidad sociocultural de los estudiantes y secuenciar las influencias que favorezcan el entusiasmo y confianza en el cambio, creando oportunidades futuras que propicien la recuperación y optimismo en los logros sociales y educativos, y se prepare también la adaptación de cada uno de ellos a las sinergias de la sociedad actual.

Las propuestas educativas interculturales suponen intercambio y enriquecimiento mutuo, cooperación entre los estudiantes, e implican una educación activa, abierta y transformadora, sustentada en la interacción y la interrelación entre los diversos grupos; se centran en la reflexión sobre la propia conciencia cultural y descubre los puntos de contacto con las culturas particulares. Es, por tanto, una búsqueda consciente de las interacciones necesarias para dar respuesta a situaciones sociales de convivencia de varias culturas en un espacio común.

Al asegurar, mediante los proyectos de educación intercultural, la interrelación cultural, no solo se garantiza la máxima igualdad de oportunidades, sino que se apuesta al crecimiento de todos los implicados pues en ese intercambio se generan la valoración y apropiación de aquellos valores que comienzan a sedimentar la esencia misma de la nación.

Téngase en cuenta que la Educación Intercultural, propone la integración cultural de las poblaciones que habitan un mismo territorio, en un proceso que no anula las referencias culturales, y que implica la participación e interacción de todos los miembros de la sociedad para garantizar la igualdad de derechos y libertades.

Luego, los modelos de intervención educativa consideran imprescindible lograr la inclusión de todos en el proceso pedagógico y, sobre todo, durante las actividades de enseñanza y el aprendizaje. Esto explica que, por un lado, se privilegie un clima organizacional de respeto a las culturas y se priorice la enseñanza de estrategias, habilidades y valores de las diferentes culturas en el currículo para que el educando pueda comprender la realidad que se desenvuelve y preparen para compartir y ser parte de la sociedad como miembro de pleno derecho.

En este orden, se asume que educar en la interculturalidad, supone aportar por la construcción de espacios que permitan entender la propia cultura a partir de la del otro; crear procesos de aceptación y valoración de la diferencia mediante prácticas educativas globales, inclusivas, cooperativas, sin importar la cultura de procedencia o pertenencia y evitar la afirmación hegemónica de una cultura sobre otra, cuando se trata de identidad nacional. De esta manera, se crean las condiciones sociales necesarias para el tratamiento de la diversidad de una manera democrática garantizando una convivencia equilibrada.

Pero, el modelo pedagógico que sustenta la propuesta educativa intercultural en la universidad exige tomar como referentes los siguientes aspectos: las culturas que van a compartir espacio pedagógico; la organización del ambiente institucional, la elaboración de un currículo adecuado a las necesidades de los estudiantes (minorías culturales o étnicas nacionales o grupos de inmigrantes) así como la formación del personal docente de acuerdo con los objetivos que deben conseguir.

Lo primero, supone la legitimación de que aspectos de cada cultura deberán ser parte del proceso de formación, lo cual supone una mirada crítica y el establecimiento de marcos de referencia educativas para la escuela, la idea de la selección de los valores culturales relevantes, los que tiene un valor ancestral y que acreditan la existencia de la misma en el entramado sociocultural, se identifica como elementos necesarios a tomar en cuenta.

Muchas de estos valores, costumbres tradiciones suponen modificaciones en la organización del ambiente escolar y de las relaciones que se establecen entre los miembros de las diferentes culturas. Así espacios, tiempo, fechas de celebraciones, deberán organizarse de manera integrada en un solo proyecto en el que todos se vean representados.

La elaboración de un currículo adecuado a las necesidades de los estudiantes universidades incluye una postura alternativa en la presentación de los contenidos y tareas, contextualización cultural que se gana en la medida que la participación protagónica de los estudiantes en la tarea así lo conciben. En consecuencia, la formación del docente deberá ajustarse a estas exigencias.

El dominio de los códigos culturales, el manejo de las adaptaciones curricular y las metodologías de formación personalizadas y grupales, diversificadas en niveles, pero también en contenido, deben centrar la preparación del docente tanto a nivel individual como del colectivo. Se entiende entonces que toda propuesta educativa para desarrollar la interculturalidad en la universidad se caracteriza por la interacción, el intercambio y docente se erige como promotor del reconocimiento y la aceptación de la alteridad. Su afianzamiento será posible si los diferentes agentes implicados avanzan en los procesos de integración cultural con éxito, sin renunciar a sus culturas particulares enriquecen y aportan a la cultura nacional.

Un acercamiento a los desafíos actuales para la práctica docente intercultural en espacios universitarios ofrece la posibilidad de reaprender formas, no discriminatorias para la enseñanza, que por el carácter alternativo con que pueden ejecutarse experiencias didácticas y pedagógicas en educación intercultural como alternativas posibles que requieren las aulas multiculturales sin los métodos monoculturales de la cultura dominante.

Poblete (2004), señala que las investigaciones educativas sobre el tema concuerdan en señalar que para lograr estos objetivos es preciso estimular el liderazgo de los niveles administrativos de las instituciones sobre todo entre aquellos que están especialmente motivadores para el resto de los estamentos involucrados. En este caso es preciso facilitar y garantizar la presencia de los grupos diversos y minoritarios en los espacios escolares, ya sea a nivel de agrupaciones de estudiantes, familias y directivos.

Es decir, en una institución educativa intercultural, por tanto deberá caracterizarse por ser democrática en la toma de decisiones. Los líderes pueden ser docentes o estudiantes que valore la diversidad, valora y respeta a personas de diferentes grupos y han desarrollado actitudes democráticas.

En este mismo orden se puede señalar que la educación intercultural establece un nuevo desempeño al docente pues esta debe garantizar que sus estudiantes sean capaces de sobrevivir en los tiempos nuevos sin renunciar a sus valores culturales. En este empeño es fundamental, que

amplíen sus saberes y prácticas habituales, y modifiquen la perspectiva, que tienen del proceso, asumiendo que necesita conocer los puntos diferentes de vista de los estudiantes: como miembro de un grupo étnico y como miembro de otros grupos, incluido el dominante; la relativización de la verdad y del conocimiento y el abandono del prejuicio; la búsqueda, selección, procesamiento y aprovechamiento pedagógico de información diversa; la comunicación intercultural, como práctica permanente de todos los grupos sociales; capacidad para la resolución de conflictos; relacionarse e interactuar constantemente con la comunidad; y la cogestión educativa con la comunidad/barrio y con las autoridades comunales, todo ello enfocado a la promoción de una autoestima positiva; un comportamiento no autoritario; autoconfianza; destrezas en la comunicación; flexibilidad pedagógica y conocimientos culturales, en tanto capacidades específicas.

Deberán entonces dominar los saberes asociadas a las actitudes interculturales vinculados a cómo se trabaja el tema en las políticas educativas de la sociedad y a los conocimientos específicos que les permitan mejorar sus prácticas cotidianas. En este orden de ideas es importante incluir en su preparación los elementos básicos relacionados con las teorías innovadoras que aportan nuevos entendimientos sobre el hecho cultural.

También se debiera contar con una constante capacitación para ejercer en contextos interculturales y ser capaces de investigar y reflexionar sobre su propia práctica, sistematizando las experiencias personales recogiendo información precisa acerca de sus aciertos, errores y potencialidades.

En la medida en que se desarrollen las actitudes y aptitudes específicas necesarias por parte de los y las docentes, se estará dando un paso definitivo en la superación de las dificultades que entorpecen la consecución de los objetivos interculturales, o sólo en un plano teórico sino en la relación cotidiana entre docentes y estudiantes diversos que componen la escuela.

Existen algunos saberes indispensables para la práctica docente que optan por una postura críticos y progresista frente a las educaciones interculturales. Entre ellos están aquellos saberes que permiten enseñar a transferir conocimiento y a crear las posibilidades de su producción o de su construcción y aprovechamiento de su experiencia formadora, al asumirse también como sujeto de

la producción. Enseñar aprende a enseñar para la educación intercultural adquiere una especial importancia conocer y dominar todos los discursos culturales y aceptar que ellos son experiencias legítimas desde las cuales se puede construir conocimiento; pero también implica que las capacitaciones y programas de formación del docente incluyan actividades que permitan relacionarse con la diversidad y acceder a un nivel que enriquezca su práctica cotidiana, porque aprenden de y con la diferencia. Ello determina que, en su experiencia cotidiana, tenga cabida la interculturalidad y se pueda facilitar para sí y para los demás el aprendizaje y la enseñanza.

Al respecto Freire propone las exigencias que ayudarían a la práctica de todo docente intercultural, entre ellos se identifica:

1. **El respeto a los saberes de los educandos:** el docente debe respetar no sólo los saberes con que llegan los educandos, sobre todo los de las clases populares (o grupos minoritarios) -saberes socialmente contruidos en la práctica comunitaria- sino también discutir con los y las alumnas la razón de ser de esos saberes en relación con la enseñanza de los contenidos, de manera que éstos sean experiencias desde la cuales construir conocimientos.

2. **Asumir el riesgo de cualquier forma de discriminación:** es propio del pensar acertado la disponibilidad al riesgo, la innovación que no puede ser negada o recibida sólo porque es nueva, sino de forma crítica y tomando en cuenta su capacidad para enriquecer las prácticas. A su vez, la práctica prejuiciosa de raza, clase, género, ofende la sustantividad del ser humano y niega radicalmente la democracia.

3. **La reflexión crítica sobre la práctica:** la práctica docente crítica, tiene que ser de manera concreta reflexiva que casi se confunda con la práctica, lo cual no implica un distanciamiento epistemológico de la práctica sino convertir este en objeto de su análisis que permite aproximarle a ella al máximo.

4. **Enseñar exige el respeto y la asunción de la identidad cultural:** esto significa asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir rabia porque es capaz de amar. Es la "otredad" del "no yo" o del tú, la que

hace asumir acto de respetar a los educandos y a sí mismo en su historicidad, que es conocimiento y reconocimiento del valor de las emociones, de la sensibilidad, de la afectividad, de la intuición.

5. **Saber escuchar:** como proceso ligado a la educación, que e insiste en pasar a modelos democráticos. Estudiantes y docentes escucha paciente y críticamente al otro, habla con él, aun cuando en ciertas ocasiones, necesite hablarle a él.

6. **Respeto a la autonomía del educando:** el respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es un imperativo ético esencial para y luchar contra la discriminación, es la fuerza de la posibilidad de hacer de los estudiantes hombres de bien.

Luego, la educación intercultural supone un proceso amplio de reflexión acerca de la sociedad en la que vivimos, y abre la discusión hacia aspectos tan actuales como la construcción de la democracia que se proclama en las políticas gubernamentales y queda planteado como objetivo de la educación.

Estos temas tienen una incidencia directa en la formación de los estudiantes universitarios que se legitima como espacio intercultural al atender no solo a las posibilidades de acceso sino como parte de su apertura a la responsabilidad de la universidad en el desarrollo de la sociedad y en el cumplimiento de su encargo formativo.

La interpretación de estas ideas para el contexto universitario llevó a los autores de este trabajo considera las siguientes ideas como parte de la discusión teórica que aquí se presenta.

Discusión.

Del estudio realizado se pudo comprobar que la cultura es un conjunto de elementos simbólicos, económicos, materiales, que marcan las actuaciones sociales y familiares del individuo; sin olvidar que se ve influida por el desarrollo histórico y por la educación recibida a lo largo de la vida: a través de ella el ser humano toma conciencia de sí mismo y se reconoce como algo en constante construcción; por tanto, la multiculturalidad es la existencia de varias culturas en un espacio físico mientras que la interculturalidad responde a la manera en que

se enriquecen una y otras culturas a partir del intercambio cognitivo, afectivo, lo que lleva a un nivel superior de vida en la sociedad. Es este el pilar para el respeto, la democracia efectiva y los derechos humanos.

Existen proyecto concreto de educación intercultural en las universidades ecuatorianas sin embargo, se considera una necesidad repensar las decisiones y las prácticas que en este campo de poseen.

En primer lugar, se precisa un acercamiento a la noción de multiculturalidad e interculturalidad que caracteriza la nación ecuatoriana y la región. En este sentido, las universidades ecuatorianas, se asumen estas condiciones y delinear particularidades que desde el estudio de las complejidades del proceso es posible promover.

El Régimen académico establece que la universidad ecuatoriana deberá estimular un aprendizaje intercultural desde el que se establezca el diálogo de saberes en las diferentes carreras y para ello deberá articularse mediante estrategias: curriculares en que los saberes los saberes de los diferentes pueblos, nacionalidades y otros grupos socioculturales.

También sugiere adaptar la formación académica al contexto socio cultural y territorial de los pueblos y nacionalidades, utilizando como medio de aprendizaje las lenguas nativas correspondientes, sobre todo en la educación intercultural bilingüe.

De esta manera, el aprendizaje intercultural en la formación universitaria articulará, siempre que sea posible, los contenidos curriculares, los saberes correspondientes a los principales enfoques epistemológicos y perspectivas históricas de las nacionalidades y pueblos ancestrales, y otros grupos socio culturales, garantizando el diálogo intercultural de las ciencias y las tecnologías.

Asimismo, incluirá procesos de experimentación de los saberes, tecnologías y prácticas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montubias, y otros itinerarios culturales, estimulando, en las carreras, perspectivas y saberes genuinamente interculturales, al incluir el diálogo de saberes de cosmovisiones, así como con el reconocimiento de las particularidades lingüísticas implicadas.

En este mismo orden, declara el régimen que los programas de pos grado, también deberán optimizar las vías para que puedan llevarse a cabo el estudio de los procesos de generación de saberes y tecnologías relacionadas a los campos del conocimiento o especialización profesional, que provengan directamente de las comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, afrodescendientes, montubias y otros grupos culturales, asegurando el consentimiento previo e informado y propiciando el dialogo intercultural. Se procurará la devolución de los conocimientos en el marco de la ética.

Mediante el pre y post-grado se deberá reconocer, recuperar y aplicar conocimientos y tecnologías de otras culturas en la investigación de las ciencias básicas, aplicadas, sociales, humanísticas o artes, propiciando el diseño y la creación de tecnologías y técnicas interculturales, logrando la potenciando la diversidad y el aprendizaje intercultural.

En el uso de ambientes y metodologías de aprendizaje, y en el desarrollo de los contenidos curriculares, se propenderá a la implementación de procesos y procedimientos que respeten y potencien las diferencias de género, etarias y aquellas derivadas de la identidad étnica, las capacidades diversas y características socio económicas e itinerarios culturales y concepciones de la relación con la naturaleza, que configuren identidades.

Los estudiantes pertenecientes a los grupos históricamente excluidos o discriminados, tienen derecho a incorporarse de manera incluyente en las carreras y programas que garanticen su plena participación en las actividades académicas, en el marco de la igualdad de oportunidades.

Al cumplir estas normativas cada universidad diseña e implementa en sus propuestas educativas; por tanto, el objetivo se centró en explorar las concepciones pedagógicas de profesores y algunos estudiantes y desde ellas elaborar una propuesta que permita concretar las normativas

Desde esta perspectiva se aporta a la formación de un ser solidario, más implicado en los problemas mundiales, que respeta a la persona y desarrolla una conciencia crítica y autónoma de los aprendizajes culturales, a partir de las posibilidades y oportunidades que tendrá como

profesional y ciudadano a lo largo de la vida, pues desde este reconocimiento se podrán concebir las influencias educativas con una visión global, no solo de las culturas nacionales sino del mundo. Se precisa entonces asegurar la construcción de un pensamiento multi y pluricultural del currículo, que permita asociar de manera natural los postulados básicos para el currículo intercultural. Se revaloriza y amplía así el discurso educativo para enriquecer al ser humano, pues en esta perspectiva no se ignora la condición cultural individual, sino que se reconocen las posibilidades que ofrece para ampliar los marcos de la influencia educativa.

Para lograr estos fines, se precisa entonces que la universidad espacios de educación intercultural, tales como: audiencias, festivales, encuentros, exposiciones en las que se construyan oportunidades para conocer, comprender e intercambiar visiones, creando un relaciones con la sociedad receptora, a partir de lo que el espacio público que permita legitimar las principales valores, que se pueden compartir en estos espacios, que pueden también ser virtuales, se puede producir: conocimientos, e ir logrando que las instituciones de educación superior en el país puedan asumir la educación intercultural como parte de su propia identidad.

Pero, en el caso del currículo se debe tener en cuenta al menos tres dimensiones: *la dimensión cognitiva*: incluye todas aquellas acciones y actividades orientadas a enseñar a comprender, percibir, aceptar la diversidad cultural; aprenden a identificar los elementos esenciales de cada cultura y a determinar los factores que intervienen en la interculturalidad (emigración, historia cultural, evolución social).

La dimensión afectiva, deberá formarlos para valorar todas las culturas, sobre todo y el significación y sentido que en ellas tiene, el hombre, la familia, la vida, el medio ambiente. Asimismo, deben apropiarse de los mecanismos necesarios para combatir y evitar el racismo, exclusión, discriminación. *La dimensión práctica*, enfatiza en la preparación necesaria para que sean capaces para identificar los medios para la resolución de conflictos.

La oferta educativa deberá ser dinámica a fin de no saturar ni el currículo ni a los participantes. Por tanto, se deberá regular las influencias en los procesos académicos, de investigación y de

vinculación con las comunidades. En ellos se deben gestar experiencias de aprendizaje que deben articularse entre sí en todo momento. Para ello:

*Docente y estudiantes debe participar en todas las actividades.

*Incluir la investigación antropológica y etnográfica como una herramienta de conocimiento de las culturas locales.

*La vinculación comunitaria, debe constituir una forma de aprender y participar en el servicio a la comunidad, lo cual exige que vaya creciendo en complejidad y significación el tránsito por su carrera universitaria.

*Proporcionar a los estudiantes en el desarrollo de lenguajes y de habilidades superiores de pensamiento.

*Los tutores, quien se encarga de atender los problemas académicos y educativos específicos de los estudiantes, pueden incluir este tipo de análisis en el diagnóstico y caracterización de estos, así como promover la intencionalidad de las influencias para que el estudiante.

*Reclutar y capacitar a las personas de diferentes grupos culturales, como líderes puedan enfrentar el funcionamiento adecuado de la educación intercultural en la toma de decisiones administrativas y pedagógicas con el fin de hacer patente esa diversidad en todos los espacios formales.

Desde estas posiciones, la interculturalidad aparece como parte del discurso político y educativo que intenta reivindicar a los grupos poblacionales multiétnicos, pluriregionales, intergeneracionales, de género, de oficio, que plantean retos difíciles de resolver. Las luchas emancipatorias y de resistencia que debe llevarse a cabo en los nuevos contextos nacionales e internacionales deberá convertirse en un tema básico que se actualice en la discusión y la innovación pedagógica de los docentes en la universidad.

CONCLUSIONES.

Al presentar lo que entendemos interculturalidad, se pretende poner la atención en un proceso irreversible y consustancial a otros temas sociales que han comenzado a ser ejes indelegables en los procesos educativos. Es así que acentuar en los aspectos cognitivos de las mismas, significa conocer y respetar las ideas, creencias, tradiciones y lenguas de una comunidad.

La educación intercultural no se puede reducir a entender y comprender las culturas en contacto ni la educación intercultural es sinónimo de acumulación de conocimientos y erudición sobre una determinada cultura. La meta de la educación intercultural es aprender a partir del encuentro entre sujetos individuales y grupos culturalmente diverso.

La educación intercultural hay que enseñarla y aprenderla, esto es compartir lo que cada uno sabe para ampliar el reconocimiento recíproco del hombre por el hombre. Supone no reducirlo a una cosa o un objeto de conocimiento, sino reconocer que la diversidad es algo intrínseco a la naturaleza de la persona.

Como proceso interactivo, la educación intercultural expresa el propósito de establecer un marco de relaciones entre distintos grupos y distintas personas que conviven, se conocen y se comunican en un plano de igualdad, en el cual el reconocimiento al otro, pasa a ser la clave de inicio y el punto de llegada de toda formación intercultural, la cual se expresa en el reconocimiento activo, respetuoso y solidario de las diferentes culturas y de la integración de otros nuevos valores.

La nueva Universidad y en particular en Ecuador deberá concretar sus prácticas la educación intercultural, para lo cual deberá de manera democrática y conjunta diseñar alternativas, estrategias para cumplir las exigencias del CES y encontrar formas diversas, actuales y civilizadas para lograrlo.

En este marco, el liderazgo intercultural de los directivos académicas, docentes y estudiantes, es un elemento clave que pondera dar paso al cumplimiento de recomendaciones precisa respecto a la manera en que se inserta el tema en el currículo; de promover la interculturalidad mediante la investigación y los proyectos de vinculación con la sociedad. En cualquier caso, esta exigencia ha

dejado de convertirse en un problema para afirmarse como una opción para alcanzar la calidad de la oferta educativa de la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Austin Millán, Tomás R. (2000). “Comunicación intercultural. Fundamentos y sugerencias”. Obtenido en <http://www.pruzhanydistrict.com.ar/tomas%20austin%20millan.pdf>
2. Fornet-Betancourt, Raúl (2006). La interculturalidad a prueba. Concordia Reihe monographien, band 43, Aachen, Verlag Mainz. obtenido el 2 de mayo de 2014 <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1210106845.pdf>
3. García Martínez, Alfonso (2008). “La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales”, en Kairós. revista de temas sociales, año 12, núm. 22, noviembre. Publicación de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Obtenido el: 28 de diciembre de 2013 en: <http://www.revistakairos.org/k22-archivos/garcia%20martinez.pdf>
4. Laca, Francisco Augusto (2008). “Comunicación en conflictos interculturales”, en Acta universitaria, vol. 18, núm. 1, enero-abril, pp. 5-14, Universidad de Guanajuato, México.
5. Leiva, Juan José (2011). “La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones”, en Revista Iberoamericana de Educación, núm. 56/1, organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (oei). Obtenido el 20 de marzo en <http://www.rieoei.org/deloslectores/4242olivencia.pdf>
6. Poblete, M. (2004): “Las competencias, un enfoque paradigmático de la gestión de los RR.HH.”. En II simposio de psicología organizacional. Monterrey, Méjico.
7. Rehaag, Irmgard (2006). “Reflexiones acerca de la interculturalidad”, en cpu-e. revista de investigación educativa, núm. 2, enero-junio, pp. 1-9, Instituto de investigaciones en educación, México. Obtenido el 24 de diciembre de 2013 en: <http://www.redalyc.org/pdf/2831/283121711004.pdf>

8. Rodrigo Alsina, Miquel (2000). "Reflexiones sobre la comunicación intercultural", en Ramos, F. et al. (eds.) *Estudios de comunicación y derecho*, Santiago de Compostela, Editorial Compostela, pp. 329-342.
9. Rodrigo, Miquel (2002). "Identidad cultural y etnocentrismo: Una mirada desde Catalunya", disponible en <http://www.interculturalcommunication.org/ralsina.htm> (fecha de consulta: enero 2013).
10. Sáez Alonso, Rafael (2006). "La educación intercultural", en revista de educación, núm. 339, pp. 859-881. Obtenido el 23 de marzo de 2014 en <http://es.scribd.com/doc/214319309/intercultural>
11. UNESCO, (1996). "La educación encierra un tesoro", Obtenido de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

BIBLIOGRAFÍA.

1. Aguirre, Ángel (ed.) (1997). *Cultura e identidad cultural*, Bardenas, Barcelona.
2. Barrera, A. (2000). "Identidades, lenguas, ideologías. Una interpretación desde la antropología", en Lisón, Carmelo (ed.) (2000) *Antropología: Horizontes interpretativos*, Universidad de Granada, Granada, pp. 11-30. 5.-
3. Cabrera, F. et al. (2000). *Diagnóstico a la identidad étnica y la aculturación*, Madrid: CIDE4.-
4. Cynthia Duk: las adaptaciones curriculares: una estrategia de individualización de la enseñanza.
5. Goncalves, Alexis; 2010. *Fundamentos del clima organizacional*. Sociedad latinoamericana para la calidad. Obtenido en:
<https://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/aci/doc/aci.pdf>
6. Kampmeter, Werner: «Politikder globalisierung», ponencia presentada en el Simposio sobre globalización, asociación científica coreana - alemana, Seúl, 26 de octubre de 1996.
7. Manuel Poblete Ruiz, *Las competencias, instrumento para un cambio de paradigma*.

8. Mato, Daniel (2001). Globalización, cultura y transformaciones sociales. Ponencia presentada en la 1ra conferencia regional de la asociación internacional de sociología en américa latina y el caribe.
9. Miguel Argibay. Hegoa. 2003. Multiculturalidad
10. Repetto, Elvira (2001) “La orientación inter-cultural: Problemas y perspectivas”, en *ágora digital*, número 2, segundo semestre 2001, Universidad de Huelva. Obtenido el 24 de marzo de 2014 en:
<http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/02/02-articulos/monografico/repetto.pdf>
11. Rodrigo e Inzunza, Alex (2010). “Comunicación para la diferencia: Periodismo intercultural y ACD para un cambio social”, en *razón y palabra*, núm. 71, febrero-abril, pp. 1-18, instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey, campus estado de México. Obtenido el 4 de enero de 2014, de:
http://www.razonypalabra.org.mx/n/n71/varia/17%20browne_revisado.pd
12. Vandana Shiva, (2000). Pobreza y globalización.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. César Efrén Vivero Quintero. Máster en investigación educativa y Licenciado en ciencias de la educación, mención educación básica. Profesor contratado, Coordinador de la Comisión de Evaluación, Acreditación y Mejoramiento de la calidad de la educación de la carrera de educación básica, de la facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la educación, de la Universidad Técnica de Babahoyo de la República del Ecuador. Correo electrónico: cefrenviv@outlook.com

2. Mercedes María Campelo Vásquez. Máster en Gestión de Recursos Humanos y Psicóloga educativa y orientadora vocacional, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, Acreditación y Mejoramiento de la calidad de la educación de la facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la educación, de la Universidad Técnica de Babahoyo de la República del Ecuador. Correo electrónico: mcampelo@utb.edu.ec

3. Miguel Ángel González Valarezo. mgonzalezv@utb.edu.ec

4. Fanny Raquel López Tobar. Máster en docencia y Curriculum y psicóloga educativa y clínica, subcoordinadora de la comisión Vínculo con la colectividad y practicas preprofesionales, y docente de la carrera de psicología clínica de la facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la educación, de la Universidad Técnica de Babahoyo de la República del Ecuador. Correo electrónico: flopez@utb.edu.ec

RECIBIDO: 4 de junio del 2018.

APROBADO: 20 de junio del 2018.